



Quilmes, 28 de diciembre de 2004

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha sesión se aprobaron las Resoluciones del Rectorado emitidas "ad referéndum" del Consejo Superior, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones emitidas "ad-referéndum" del Consejo Superior N° 884/04: Faculta al Rector a liquidar mensualmente las transferencias que realice el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a quienes realicen tutorías a becarios estudiantes sobresalientes del último año del ciclo polimodal con el apoyo de la Fundación Antorchas; N° 952/04: Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Bs. As. y la UNQ; N° 962/04: Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Río Grande y la UNQ y N° 971/04: Deja sin efecto la Resolución R. N° 784/04 y aprueba la firma del Convenio entre la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR).

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 394/04



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES